En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la contratación de personal como refuerzo para las escuelas infantiles públicas de titularidad municipal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Aguirre Oviedo, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

Recientemente hemos conocido que el Gobierno de Navarra ha destinado 1,3 millones de euros para contratación de personal como refuerzo para las escuelas infantiles públicas de titularidad municipal. Por ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de la medida referida anteriormente, y cómo va a afectar a las escuelas infantiles y a las entidades locales?

Pamplona, a 26 de octubre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Aguirre Oviedo